1132

FUERO

Boletín de la Central Nacional Sindicalista de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Año II | Redacción y Administración: Plaza de Honorio Cornejo, 4 | El Ferrol del Caudillo 15 de Mayo de 1939 | Por la Patria, el Pan y la Justicia | Núm. 16

Camisas viejas

De nuestro Movimiento se dijo desde el principio que «era un «modo de ser». Suele decirse de San Juan de la Cruz que inventó «un nuevo modo de Amor de Dios». Pues nuestro Movimiento inventó «un nuevo modo de amor a la Patria». Cuando los demás partidos se debatían entre el recuerdo de la magnífica «Creación» y de expiación de la culpable «Caída», solamente nosotros empezamos o conocer la Patria como una «Revolución». Y decíamos algunas cosas que otros decían y que se habían dicho siempre. Pero sólo en nosotros tuvieron el resplandor y la nueva gracia de las revelaciones. Esa fué una de las claves de nuestro éxito. En el verbo de José Antonio y de sus discípulos, las palabras que en otros se habían vuelto opacas, se volvieron radiantes. Nuestro Movimiento era eso: «un nuevo modo de ser español».

Muchos quieren ahora ser camisas viejas, y pretenden demostrarlo con testigos, con largas historias, que a veces aburren a las jerarquías. Muchos de estos empiezan su canción insoportable con decir que antes del 29 de octubre del 33 habían sido ya «siempre de derechas».

Que no se entregue nadie a hacer perder el tiempo a las jerarquías con semejantes monsergas. Una camisa vieja de verdad se demuestra inmediatamente por su modo de ser, por su rigor mental, por su disciplina. Son millares y millares las camisas nuevas que les siguen en esta gloria. Camisas viejas palabreras, patrioteras y papeleras no las queremos para nada. Ante todo, «camisas buenas»; si son viejas, mejor, porque han pasado por una más larga experiencia de ser buenas, bien formadas y resistentes. Pero es cosa de morir de risa cuando se presenta cualquier desgraciado diciendo que demostraría que es camisa vieja de la primerísima, pero que ha perdido el recibo del 1933 o han matado, desgraciadamente, a los dos que podían servirle de testigos. Muchos de estos, casi todos, han sido íntimos amigos de los fundadores, en especial de los que han muerto. Todo eso es viejo estilo. Las camisas viejas son bien conocidas. Aquí nos conocemos todos. La camisa vieja desconocida no existe. Nosotros somos una familia innumerable. Conocemos a escape, al galope, sin necesidad de documentaciones, ni monsergas, «las camisas viejas» y las «camisas buenas», que si son buenas de verdad, valen las viejas y si todavía las superan, tanto mejor para la Patria. Es tan absurdo querer demostrar esta vejez de la camisa con documentación, como ponerse uno a demostrar que uno es rubio. Nuestro modo de ser, nuestro estilo y nuestro lenguaje son inconfundibles. O se vé inmediatamente que uno es camisa vieja, o no se ve. Si se ve, todas esas demostraciones no valen para nada. Y si una camisa nueva parece vieja o cien mil camisas nuevas parecen viejas, pues tanto mejor. Como decía Sócrotes, será uno de esos engaños que hacen honor al engañador y al engañado.

(Del diario **Arriba** *de Madrid)*

CONSIGNA

Rebaja de precios

El Servicio Nacional de Sindicatos del Ministerio de Organización y Acción Sindical, en su circular número 9 de Servicios Sindicales dice:

«A todos los Sindicados de la C. N. S., a toda la Organización Sindical, debe llegar, con fuerza de imperativo la siguiente, CONSIGNA:

Rebaja de Precios

»El supremo interés de la Patria exige que los precios de las mercancías, no ya se mantengan, sino que disminuyan todo lo posible hasta quedar igualados a los que regían antes del Glorioso Movimiento Nacional.

»La elevación de salarios no puede quedar desvirtuada por una elevación de precios en mayor proporción. Es de todo punto imprescindible evitar la carrera de aumentos entre tales factores de la vida nacional. Inexorablemente, debe perseguirse toda elevación de precios, no justificada, y téngase en cuenta que muy pocas elevaciones podrán fundamentarse si se analizan profundamente las causas aducidas.

»La Organización Sindical, atenta siempre a velar por los intereses generales de la producción, subordinándolos al supremo interés patrio, debe colaborar activamente, con las Autoridades y organismos competentes, en la consecución de tales fines. Debe distinguirse por su celo y tesón puestos al servicio de esta Consigna:

Rebaja de Precios

»Todas las armas de la Organización Sindical, cuyas ramificaciones llegan a los lugares más apartados, se pondrán en juego ante esta demanda del interés nacional. Los intereses particulares serán sometidos al general, impidiendo por todos los medios que se vulneren las normas dadas por el nuevo Estado.

»Es ésta una gran tarea, que debe emprender con el mayor entusiasmo la Organización Sindical, y en la cual, los Delegados Sindicales Provinciales, habrán de ser sus animadores permanentes.

«Conmuníqueme, constantemente, cuantas medidas adopten, actos, denuncias o hechos realicen y cuantas dificultades o resistencias encuentren. No escatimen esfuerzo alguno para el mayor éxito de esta gran empresa lo ordena nuestro CAUDILLO.»

La Delegación Sindical de El Ferrol del Caudillo no ha de regatear su modesta aportación a esta labor trascendental. Por disciplina y por convencimiento, colaboraremos con el mayor entusiasmo en esta obra magnífica de carácter social.

Para realizarla de un modo eficaz, recabamos el apoyo de nuestros sindicados, en cuyo beneficio, principalmente, se nos impone aquel deber. Este apoyo consiste, primero, en cumplir las instrucciones de las autoridades competentes que «ruegan al público que con todo rigor exija la calidad y el peso, pues los precios señalados lo permiten.» A esta sencilla labor ha de acompañar, después, no la crítica estéril, ni el chismoso comadreo, sino la denuncia justificada y fundada a los organismos capacitados y entre ellos a esta Delegación, que inexorablemente la tramitará a quien corresponda, pues no la inspira otro ideal que el bienestar de los afiliados y el cumplimiento de las órdenes del Caudillo, que estan muy por encima de todos los egoismos y conveniencias

LA AUTORIDAD

está dispuesta a no tolerar que vendedores desaprensivos comercien con la sangre de los que cayeron.

Hay que denunciar a los que falten comprando o vendiendo a precios distintos de los establecidos.

Ambos son traidores a la Patria

Especular con las circunstancias de su pueblo para lograr unos dineros, supone tanto como negociar con el dolor de la Patria

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjero

Ramón Sueiras Fraga

Talleres mecánicos de aserrar y machiembrar y toda clase de molduras.

Maquinaria moderna —— Importación directa

General Aranda, 4 y 6. Teléf. 214. Ferrol del Caudillo

CINEMA FERROL

El Salón preferido por el público ferrolano

Sesiones diarias, a las 4, 5.40, 7.40 y 10.30

Ateneo Ferrolán

REFRANES.

«Y hoy. en los tiempos modernos surge la España sindical, la España sindical que quiere decir la España fraterna, la España organizada, la España fortalecida en la que CADA DIA UNO INTERVIENE EN LO QUE ENTIENDE Y NO EN AQUELLO QUE NO ENTIENDE.» (Franco.)

El popular «en casa del herrero, cuchillo de palo», que es—dicho sea entre paréntesis—una verdad como un templo, fué índice y exponente auténtico de la vida española, en el último periodo. España se había convertido en una inmensa herrería, en la que, no ya los cuchillos eran de palo, sino el yunque de pino, los mazos de caña hueca y el fuelle, un raquítico abanico de fogón. Y no porque se hubiera agotado el rico filón que constituyó, a lo largo de la Historia la médula y entraña de nuestra Patria, creadora de mundos y forjadora de civilizaciones, sino porque, desquiciadas las actividades personales y desorientado el rumbo de las iniciativas, el conjunto resultó forzosamente lleno de incongruencias, defectos y lagunas.

Es vicio, no sabemos si innato en el hombre; pero sí, desde luego, de una generalidad que admite raras excepciones, la pertinaz propensión de los mortales a ocuparse de cosas que no son de su incumbencia, con lamentable abandono de las que les atañen y afectan. Y, claro está, como no resulta posible «repicar y andar en la procesión» ni «estar al plato y a las tajadas,» así estan revueltas las vidas y desgobernados los negocios.

Lo peor de este movimiento centrífugo de las facultades individuales, fué que no se contuvo en la órbita de la vida privada, sino que, desbordándola, irrumpió en la esfera de la política. No tuvo gravedad mayor que el barbero se dedicara a hacer filigramas con el *bordón* y la *prima*, con detrimento del filo de sus navajas; lo trágico fué que el remendón hizo discursos republicanos, descuidando el tirapié, con quebranto de los callos de sus clientes; pero, a la vez, con aplauso del coro de papanatas, que acaso le hicieron concejal.

Mal parado salió, de esta nueva invasión de los bárbaros, el concepto de «política». De su altura excelsa y sublime de arte y ciencia de dirigir los pueblos hacia la consecución de sus fines, descendió hasta convertirse en cloaca putrefacta, cuya mención era suficiente para que las gentes de buen olfato se taparan las narices.

Creemos que fué el inolvidable e insigne Vázquez Mella quien afirmó que el *abogadismo* fué una de las causas que más influyó en la decadencia y vilipendio de la política. Aunque el leguleyo—no el jurisperito—fué uno de los factores primarios de la vieja escuela política, es posible que resulte nn poco excesivo el reproche del insigne tribuno tradicionalista, que dió honra y gloria al Foro español. La política lo maleó el «intrusismo», que no fué flor que germinó solamente en el jardín de las togas, sino también en los campos del bisturí y hasta en la maceta de las reboticas. Porque es verdad que hubo Nicetos que llegaron a Fomento, preguntando donde estaban las minas de cok; pero también hubo más de un Giralt en Marina, que ignoraba lo que era una quilla.

Gracias a Dios y a Franco, la casta de los *méteme en todo* de la política ha pasado a mejor vida. La escoba purificadora de la guerra los ha barrido enérgicamente. No es probable que intenten resucitar; el ambiente ha cambiado bastante y no es propicio para que por obra y gracia de un torneo oratorio o de una pirueta maniobrera, cualquier ciudadano se convierta en enciclopédico estuche de habilidades, que hoy le haga probo concejal, mañana excelente gobernador civil, después inteligentísimo Director General de Agricultura o Bellas Artes y más tarde admirable Ministro de Instrucción Pública o de Hacienda.

El Caudillo afirma resueltamente que *eso* no volverá. Bien claras y rotundas son sus palabras. Las frases sencillas y trascendentales que encabezan estas cuartillas son, para los mochuelos de la política, una orden de quietud en sus olivos y, para el resto de los españoles, un castizo «zapatero a tus zapatos», que es preciso tengamos por norma de nuestras conductas y actividades. Alí no será ya más España herrería desvencijada y patio de vecindad, vocinglero y roñoso, sino laborioso taller y honesta casa de familia, en la que imperen señorilmente el orden, la prosperidad y la paz.

MONTEFARO.

Notas de la Comarca — **Apuntes de un viaje**

La Sociedad ganadera y el Sindicato católico de Mañón, ingresan en la C. N. S.

No resulta excesivamente agradable imponerse el sacrificio de un madrugón, para lanzarse por esas carreteras, un día que amanece hosco y duro y en que la lluvia torrencial sólo cesa para que el granizo nos azote mas fieramente. La perspectiva no es muy risueña; pero como *quien manda, manda*, y, además, no cae dentro de las atribuciones sindicales que lleva a gusto de todos, no hay mas remedio que resignarse y poner al mal tiempo buena cara. Al fin y al cabo, no es un viaje de turismo y placer el que emprendemos. Allá arriba, en Mañón, hemos dejado la promesa de una nueva visita para la fecha en que los sindicatos de la parroquia se reunieran en asamblea, a fín de deliberar sobre su incorporación a la C. N. S. Hoy es el día señalado y faltar a la cita, sería una deserción.

Como la reunión a que hemos de asistir tendrá lugar a primera hora de la tarde, el camarada Delegado Comarcal ha decidido que aprovechemos el tiempo, haciendo antes una visita de inspección. Le corresponde el turno, por la proximidad a nuestra ruta, a Cariño.

El pueblecito marinero nos recibe con las caricias de un sol, que primero asomó perezoso y vergonzante y pone ahora reflejos de iris en los castillos de espuma, que parecen querer llegar hasta los cristales de nuestro coche. La vida sindical se limita, puede decirse que exclusivamente, a la gente de mar, que es la que constituye la totalidad de la población. Hombres y mujeres, pobres y ricos, todos viven a costa de este mar, alto y bravo, tan pródigo en riqueza, como avaro y cruel en su defensa. ¡De cuantas luchas y sudores, oraciones y promesas, saben estas frágiles barcas que dormitan en la arena y de cuantas tragedias y dolores son testigos estas redes pardas que recosen con pausa mujeres de pelo suelto y pierna al aire y viejos lobos de mar, de pelo cano y rostro quemado!

La C. N. S. encuadra cerca de 400 afiliados. La cifra no es elevada, si se tiene en cuenta que en épocas anteriores la C. N. T. logró reunir mil cotizantes. La labor entusiasta e inteligente del Delegado Local, que dirige la Organización en forma correcta, tropieza con el recuerdo amargo del veneno vertido por aquella otra fatídica, que sólo sirvió para encender odios y enconar rencores y, además, con la ausencia de gran parte de la juventud, incorporada al Ejército. Afortunadamente, ya empiezan a regresar los soldados, dejando el fusil para empuñar de nuevo el aparejo y el remo. Con su presencia recibirá nueva savia nuestra C. N. S., que no es nido de avispas, ni hoguera de odios, sino hogar de paz, pan y justicia.

Bajo tan optimista ilusión, dejamos aquella ruda gente de mar, para estrechar la mano callosa de estos hombres de tierra adentro, que han dejado hoy sus habituales distracciones domingueras, para discutir su incorporación a la nueva estructura sindical de España.

El domicilio del Sindicato Católico bulle de animación; más de doscientas personas se aglomeran en el pequeño local, formando un conjunto atrayente y símpático; mozos y viejos se entremezclan con rapazas garridas y ancianas de piel rugosa. También al sexo débil (?) de estas alturas le interesa la cuestión sindical, En la presidencia, con el Delegado Local, se unen fraternalmente los representantes de la Sociedad Ganadera y del Sindicato Católico. El señor Cura, entusiasta y humilde, quiere ser un espectador más entre sus feligreses.

El Delegado Comarcal dirige su palabra clara a la concurrencia atenta. No pronuncia un discurso de frases hueras y de vano relumbrón; se limita a exponer, en forma diáfana y asequible, la genuina doctrina Nacionalsindicalista, que ha de marcar la trayectoria y rumbo de la España que está forjando el Caudillo. Y como la verdad se impone siempre, sin necesidad de acudir a recursos de extraordinaria oratoria, sus frases sinceras cautivan el ánimo del auditorio y aquellos campesinos, por aclamación, en medio del mayor entusiasmo, resueleven que los dos Sindicatos se fundan en este gran crisol de la C, N. S. La fecha de hoy ha de marcarse con piedra blanca en la historia de nuestra vida sindical.

¡Con qué júbilo acogemos todos, ellos y nosotros, el resultado de la asamblea! ¡Con cuanta satisfacción nos quedaríamos aquí unas horas para saborear el triunfo, recogiendo comentarios, acariciando proyectos y planeando iniciativas! Pero la noche se aproxima y hay que *desandar* muchos kilómetros.

A nuestro regreso, todavía un alto en Ortigueira, para cambiar impresiones sobre problemas locales con el Delegado, a quien contagiamos nuestra alegría por el éxito de la tarde. Y abandonamos la villa ortegana, preguntándonos qué razones podrá tener la Federación Agraria, que en élla tiene su sede, para no adoptar el acuerdo que hoy ha tomado resueltamente su filial de Mañón, cuya conducta esperamos tenga más de un imitador en plazo no lejano.

Circular interesante

Espectáculos y establecimientos públicos.

Con objeto de armonizar el cierre de los espectáculos públicos y demás establecimientos con la hora de verano, he acordado dictar las instrucciones siguientes:

1.ª Los espectáculos que se celebren darán principio a la hora en punto anunciada; en la inteligencia de que la sesión de la noche terminará a la una hora.

2.ª Las sesiones infantiles quedarán finalizadas a las dieciocho horas, y el programa que en ellas se exhiba ha de ser adecuado a los fines educativos y moralizadores.

3.ª Fuera de estas sesiones, queda prohibida terminantemente la entrada en todo local de espectáculos públicos, cinematógrafos o llamados de variedades, a los menores de 16 años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores, encargados u obligados en forma legal, de la guarda de los mismos.

4.ª Cuando la censura acuerde que un determinado espectáculo no es procedente para los menores de 18 años, las Empresas quedan obligadas a consignar en los programas y carteles y cuidar rigurosamente la ejecución del mandato.

5.ª Tendrán en cuenta todas las Empresas de espectáculos la obligación que tienen de que al finalizar las sesiones de cine o funciones de teatro, se exhiba la efigie de S. E. el Generalísimo, tocándose el Himno Nacional.

6.ª Queda prohibido fumar en todo espectáculo que no se verifique al aire libre, fuera de la sala o salas destinadas al efecto.

7.ª Las Sociedades de recreo, Clubs y Casinos cerrarán a las dos horas, no pudiendo permanecer después de esta hora en su interior, socio alguno, como tampoco abiertas las puertas.

8.ª Las tabernas y bodegones serán cerrados al público a las veintitrés en toda la provincia, prohibiéndose por lo tanto permanecer en su interior después de dicha hora.

9.ª Los cafés, bares y restaurantes podrán permanecer abiertos en esta capital, Santiago y Ferrol hasta las dos de la madrugada. En las cabezas de partido judicial se cerrarán estos establecimientos a las 24 horas.

10.ª El nuevo horario de espectáculos y establecimientos se entenderá vigente hasta fin de Septiembre.

La Coruña 1.º de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.

El Gobernador civil.
Julio Muñoz R. de Aguilar.

ANUNCIOS BREVES

Comestibles finos de
:- Francisco Lorenzo -:
San Carlos, 27 Ferrol

ULTRAMARINOS
- Díaz Alvariño -
Cafés exquisitos. Artículos de repostería
Arce, 8 Teléfono, 22

Antón Martín y Comp.ª
Expendedores de carbón
Entrega a domicilio
Teléf. 102 Ferrol del Caudillo

Comprando lápices
Hispania
favorecéis la industria nacional

"LOMBARDERO"
LIBRERÍA e IMPRENTA
MATERIAL DE ENSEÑANZA y DIBUJO
General Franco, 87 Ferrol

GRAN PANADERÍA MODERNA
DE RAMON VARA
Esta casa de antiguo acreditada, y que confecciona el pan de más exquisito gusto.
Despacho principal: S. Eugenio, 88. Sucursales: Concepción Arenal, 28 Cárcel Vieja, 11 y S. Fernando, 47 :-: Teléfono, 163.

CASTOR DIAZ
Se hacen toda clase de composturas. Calzados a la medida.
Teléfono, 249 Dolores, 43

LA ESTRELLA
Camisería y género de punto.
La más surtida y la que más barato vende.
General Franco, 77

Casa Rodríguez
Quincalla, paquetería, loza y cristal.
Artículos para regalos
Carlos III, 32 (antes S. Carlos)

Jabones Beceiro
Mejor que el mejor

Ateneo Ferrolán

Secretaría

SECCION DE ZAPATEROS

Relación nominal de la entrega de suela a los camaradas del Sindicato de Curtidos.

ABRIL

Almacén del camarada Eduardo Barros.

Recibido: 15 hojas con 100'10 kgs.

DISTRIBUCION

Hojas núm.	1	Antonio López.—Ferrol.	7'00 kgs.
»	2	Salvador Fernández Pérez.—Ferrol.	7'89 »
»	3	Manuel González.—Ferrol.	7'30 »
»	4	Andrés Vilar.—Ferrol.	6'10 »
»	5	Antonio López Prieto.—Ferrol.	6'00 »
»	6	Manuel Cueto.—Ferrol.	6'00 »
»	7	Enrique Ferreiros.—Ferrol.	7'40 »
»	8	Francisco Pita.—Ferrol.	7'00 »
»	9	Cesáreo Domínguez.—Ferrol.	5'70 »
»	10	Jesús Rey.—Ferrol.	6'70 »
»	11	Juan Antonio García.—Ferrol.	7'40 »
»	12	Arsenio Calaza.—Ferrol.	6'90 »
»	13	Pablo Erancisco.—Ferrol.	6'50 »
»	14	Victor Durán.—Ferrol.	5'70 »
»	15	José González.—Ferrol.	6'60 »
		TOTAL	100'10 kgs.

Almecén del camarada Manuel Prieto

Recibido: 14 hojas con 100'00 kgs.

Hojas núm.	1	Manuel Núñez.—Ferrol.	8'600 kgs.
»	2	José Pena.—Serantes.	6'600 »
»	3	Manuel Silvarredonda.—Serantes.	7'500 »
»	4	José Abeijón.—Narón.	6'150 »
»	5	José Rodríguez.—Ferrol.	9'000 »
»	6	Manuel González.—Serantes.	7'200 »
»	7	Andrés Montero.—Serantes.	7'600 »
»	8	Manuel Vázquez.—Ferrol.	7'250 »
»	9	María Fontela.—Ferrol.	8'600 »
»	10	Andrés Martín.—Ferrol.	6'200 »
»	11	Olegario Filgueira.—Ferrol.	5'600 »
»	12	Venancio Ríos.—Ferrol.	7'100 »
»	13	Jesús Fernández.—Ferrol.	6'600 «
»	14	Severino Morado.—Ferrol.	6'000 »
		TOTAL	100'000 kgs.

Almacén del camarada Cándido Rico

Recibido: 15 hojas con 100'100 kgs.

Hojas núm.	29	José Rico Vázquez.—Ferrol.	7'500 kgs.
»	30	José Pérez León.—Ferrol.	6'450 »
»	31	Esteban Costa.—Ferrol.	7'750 »
»	32	Francisco Fernández.—Ferrol.	8'050 »
»	33	Manuel Calvo.—Ferrol.	6'850 »
»	34	Antonio Dopico.—Ferrol.	5'150 »
»	35	José Iglesias.—Ferrol.	6'600 »
»	36	Rogelio Carballés.—Ferrol.	6'250 »
»	37	Julio Díaz.—Ferrol.	6'400 »
»	38	Ramón Campos.—Ferrol.	6'300 »
»	39	Miguel Cancela.—Ferrol.	6'800 »
»	40	Amadeo Castro.—Ferrol.	7'000 »
»	41	Benedicto Candeira.—Ferrol.	6'000 »
»	42	Francisco Lorenzo.—Ferrol.	6'350 »
»	43	José González Bouza.—Ferrol.	6'550 »
		TOTAL	100'100 kgs.

Castro Díaz Parada, entregado por error, devuelta para José Richel.—Narón. 8'375 »

(Continuará)

RUEGO

La mayoría de los Delegados de Taller recogen nuestro periódico a los pocos momentos de su salida de máquinas; pero existe una minoría que deja dormir días y días en esta casa los paquetes que le corresponde, causándonos una extorsión y un perjuicio a los lectores, que reciben nuestra hoja con lamentable retraso.

Conviene que estas deficiencias desaparezcan en absoluto y para ello rogamos a los Delegados que, aún a costa de imponerse un nuevo sacrificio, procuren retirar los ejemplares con toda puntualidad.

GRACIAS

La Fábrica de Lápices «Hispania» ha tenido la amabilidad de condonarnos el importe de una factura del material de escritorio de su fabricación, adquirido para esta C. N. S.

Agradecemos a la Gerencia de la importante industria ferrolana la delicada atención que ha querido guardarnos.

Sindicato «La Aguja»

Por orden del Delegado Comarcal han sido renovados los mandos de este Sindicato, que pasan a ejercer las siguientes camaradas:

JEFE: Guadalupe Lourido.
SECRETARIA: Rosario Nuñez.
ADMINISTRADORA: Socorro Taboada.

«Colla» del Puerto

Ha sido nombrado Subdelegado de la Colla el camarada Manuel Montenegro.

Sindicato de la Industria Naval

Para dar estado legal a las disposiciones hechas en períodos anteriores de los fondos de Subsidios y Casas Baratas para atenciones sindicales, se reunieron el día 27 de Abril, bajo la presidencia del Delegado Comarcal, camarada Casto Pazos y con asistencia del Secretario Comarcal, camarada Gonzalo García Bouza, los siguientes camaradas Julio García de la Rocha, Delegado General del Sindicoto de la Industria Naval; Nicolás Ares Lago, Subdelegado General; Pedro Domínguez Pereira, de la Sección de Monturas (taller); Manuel Girgado de la Puente, de Soldadores; Andrés Porta Rico, de Fundición, y Constantino Galaza Espiñeira, de Modelos.

Aparte del asunto indicado, se abordaron otros interesantes temas, reinando en la reunion el mayor entusiasmo y cordialidad.

Para los Talabarteros

Se hace público nuevamente que los industriales Talabarteros que necesiten becerro para su industria, pueden formular su pedido en las Delegaciones Locales, a fin de ser incluidos en el reparto de la partida de dicho material que tiene disponible esta Delegación.

«Fuero del Trabajo»

Se recuerda a todos los Empresarios la obligación en que se hallan de colocar en sitio visible y destacado de sus establecimientos un ejemplar del «Fuero del Trabajo».

Esta Central tiene a disposición de todos los patronos un nuevo modelo oficial, tamaño 70 × 50, que facilita gratuitamente a los sindicados y al precio de 0'50 ptas. a los que no lo están.

Como los inspectores de Trabajo exigirán en sus visitas el cumplimiento de este requisito, castigando con rigor las infracciones, esta Delegación invita a los patronos sindicados a proveerse del correspondiente ejemplar.

A la disciplina va unido el silencio. Obedecer y callar. La guerra nos ha enseñado a no admitir murmuraciones. Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. no tolera maldicientes.

La pequeña murmuración, el chisme, el cotilleo—viejas enfermedades españolas que han hecho la miseria de un siglo—no caben en la España que gobierna el Caudillo. Cualquier brote de esta dolencia será cortado de raiz. Hay un Caudillo: Franco. Hay un Estado: el Nacional-Sindicalista. Y hay una tarea: la resurrección de España. Nadie puede ponerle trabas ni tachas a la obra. Las tachas son la condenación del que las lanza, que tan mediocre es que, estando abierta la más ancha ocasión de España, se contenta con burla y critica, cuando es posible arrimar con fe y esperanza, el hombro a la tarea. Obedecer, combatir, servir y callar. No es hora de cháchara, sino de trabajo y canción. Contra los chismes, los dimes y los diretes, el quehacer de España, el entusiasmo en la labor y los grandes cantos de esperanza de la Patria.

Imp. «Arriba España».
El Ferrol del Caudillo.

"EL OCASO" S. A.
Compañía de Seguros contra Defunciones
CASA MATRIZ: LA CORUÑA
General Franco, 6 - Teléfono, 20 El Ferrol del Caudillo

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Con 37 Sucursales en Galicia

:: ANUNCIOS ECONÓMICOS ::

LA ACHICORIA
LA SELECTA
ES SIEMPRE LA MEJOR

Mauricio Gago
Especialidad en vinos legítimos del Rivero
General Franco, 1

A. ROMALDE
Taller de Joyería y Platería, Reparación de relojes
Dolores, 2 (nuevo local)

Fábrica de Gaseosas y Refrescos de ANTONIO MARISTANY
Depósito de cerveza
Sol, 90

BAR TRANVIA
CAFE EXPRES
LICORES Y VINOS

Los Valencianos
La casa de la cerveza. Especialidad en helados y patatas fritas.
Cantón, 4 Teléf. 183

Yodovitamin
CASARES

Salto do Lobo
La decana del marisco
Canalejas, 143 Tlf. 5

Exijan siempre VIENA-MACHO

BAR "TRIANA"
de Cándido Gómez Barquín
CINCO MIL tapas variadas
Especialidades en vinos Chiclana y manzanilla.
Canalejas, 61

IDEAL "PETIT"
Los mejores dulces
Sagasta, 60 Ferrol

Los Precios Fijos
MERCERIA Y PAQUETERIA
Siempre artículos de ocasión
Sagasta, 81

TINTORERIA AMIGO
Trabajos perfectos y garantizados.—Lutos en el día.—Limpieza al seco.
Talleres: Sol, 122. Despacho: Real, 63. Teléfono, 295

La muchachada de Ferrol bebe vino Cariñena
-: EL RAPIDO -:
Canalejas, 95 Ferrol

CASA AMADOR
La Casa del Café
Sagasta, 20 y Carmen, 17

"El Buen Gusto"
SALCHICHERIA Y CARNICERIA
Calle de la Coruña, 12

Restaurant Fornos
Comidas a la carta. Mariscos
Los mejores vinos
Dolores, 35 Teléfono, 208 X

SERRANO
Mercería y Paquetería
Canalejas, 116 y La Coruña 6

Ateneo Ferrolán

LA ACTUACION DEL GOBIERNO

Del redactor de A. B. C., J. Losada de la Torre.

Para estas conquistas no hicieron falta huelgas, motines callejeros ni atentados sangrientos..

Nos hallamos en las vísperas de una honda transformación de España en el campo de la producción. Pocas horas faltan para que sea promulgada por nuestro glorioso Caudillo la ley Sindical, instrumento del Estado nuevo y cauce, por el que deberán discurrir los principios esenciales del Movimiento.

Franco, en su discurso de Granada, lo ha dicho con palabras sencillas, pero de un hondo contenido: «Y hoy, en los tiempos modernos, surge la España sindical, que quiere decir la España fraterna. No es una política nueva la que hoy os traigo. Es la política tradicional de España y de la Iglesia española; la del hogar, la de la familia y la del sentido patriótico y cristiano. Es la voz que no se ha querido oír. ¿Pero puede haber familia, pero puede haber hogar, pero puede haber alegría si el trabajador no gana lo bastante, si no tiene consuelo el que sufre?».

La ley Sindical corona una acción perseverante y eficaz del Caudillo, y su Gobierno, para restablecer en España los principios de una justicia social efectiva. Esta ha sido la constante preocupación de Franco en medio del fragor de los combates, cuando la España Nacional se lo jugaba todo en una lucha sin precedente en el mundo y las horas se hacían minutos en la defensa de nuestro territorio. Por eso, en estos momentos es, quizá, de una actualidad impresionante la enumeración sucinta, esquemática, reducida a breves líneas, de la labor social ya cumplida por el jefe del Estado y secundada por su Gobierno.

El 9 de marzo de 1938 se publicó el Fuero del Trabajo. Poco después, el Caudillo instituye las Centrales nacional-sindicalistas, primer anuncio de los Sindicatos verticales, y crea la gran categoría de los síndicos económicos, que es un sistema de auténtica participación de los trabajadores en la producción. Reorganiza y pone en marcha los servicios e inspección del trabajo, y somete los conflictos que surgen entre la Empresa y los trabajadores a una magistratura del trabajo de una eficiencia tal, que no se conoció nada parecido en España. Dicta reglamentos de trabajo para la recolección, para las industrias de todas clases; para la metalurgia, para la minería; señala salarios mínimos y acaba de este modo con los jornales de hambre, y protege el trabajo de la mujer con la elevación de los salarios y la limitación de la jornada.

No es sólo esto, con ser mucho, lo que el Caudillo dicta en materia de defensa de los trabajadores. Se preocupa de las condiciones de vida de los mismos, establece los comedores obreros en fábricas y talleres, las bolsas de cura de aguas, que ponen al alcance de los obreros modestos el tratamiento médico más costoso; reorganiza los servicios de colocación obrera; reforma—para convertirlo una la realidad inmediata después del siniestro, contra la mala fe o la desidia de los Empresas—el seguro de accidentes, y establece normas eficaces para el trabajo de las mujeres en España.

Pero el jefe del Estado, que de este modo lleva su protección a los trabajadores, no puede de consentir que éstos malogren el esfuerzo que requiere la Patria y exige de todos el rendimiento debido, imponiendo sanciones a los que voluntariamente lo disminuyen.

He aquí un cuadro social que dejaría absortos y meditabundos a los países pseudo-democráticos si lo contemplasen de buena fé. Para estas verdaderas conquistas no se han necesitado huelgas, ni motines callejeros, ni atentados sangrientos, ni toda aquella terrible delincuencia que ensombreció la vida de España durante largos años. Ha bastado la voluntad inquebrantable de Franco y la auténtica y eficaz interpretación de su pensamiento por parte de sus colaboradores.

Dos leyes complementan este magnífico resurgimiento social de España. La de subsidios familiares, que protege de un modo efectivo a la familia, célula fundamental de la Raza, y la ley creadora del Instituto de la Vivienda, que dotará de casa higiénica, clara y alegre, como nuestro porvenir, a los trabajadores más humildes de nuestra Patria. Y, como remate, la ley sindical agrupará forzosamente en sindicatos jerárquicos de arriba a abajo, con un sentido de unidad y disciplina, las distintas ramas de la producción, obedeciendo así a las consignas del Estado.

Conviene que la España recién liberada recapacite sobre este espléndido resurgir de España.

Un año ha bastado. Un año de labor tenaz, de esfuerzo silencioso, de honda preocupación por el futuro de los españoles en el corazón y el pensamiento de nuestro Caudillo. Y todo en una acción paralela a la acción guerrera más dramática y sangrienta que ha conocido nuestra Historia. ¿Qué no podremos esperar, pues, en la era de paz, del hombre que nos conduce desde el vértice del Estado?

Oficina de Colocación

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 5 de Enero de 1938 y Decreto de 18 de Noviembre del mismo año, todos los empresarios tienen obligación de dar cuenta a la Oficina de Colocación de los puestos vacantes de sus plantillas que deseen cubrir, trámite sin el cual no se puede dar nuevo empleo a ningún trabajador por cuenta ajena, cualquiera que sea su clasificación y categoría.

Dichas disposiciones se han dictado para que el *Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo*, conozca las posibilidades de acoplar a los desmovilizados, a los que se concede derecho preferente sobre los no excombatientes nacionales, para ocupar toda clase de destinos vacantes, con arreglo a sus aptitudes personales. Así pues, solamente con carácter interino se podrán cubrir las vacantes que se produzcan en las empresas, si los que se designen para ocuparlas, no son excombatientes nacionales.

Próxima la fecha de comenzar los licenciamientos ha de tenerse presente esta orientación sobre normas de colocación en evitación de tener que aplicar las sanciones que dichas disposiciones tienen previstas.

PRESENTACIONES

Con la máxima urgencia deben presentarse en esta Oficina los obreros que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que la no presentación les acarreará los perjuicios consiguientes:

Andrés Braña Rocha, Juan Benito Espiñeira Sixto, Manuel Cernada López, José Antonio Blanco Mirad, Juan López Rodríguez, José Paz Martínez, José Dopico Guillén, Manuel Criado Aneiros, José Abuín Bouza, Ramón Cano Almenara, José Caaveiro Anca, Manuel Veiga López, Pedro Lorenzo Serantes, Manuel Blanco Martínez, Belarmino López López, José Castro Rodríguez, Juan Fernández Grueiro, José García López, Antonio Deus, Domenech, Eduardo González Caaveiro, Juan Couto Quijalos, Albino Paz Loureiro, Salvador Magallanes, Manuel Vizoso Oanes, Miguel Gallego Durán, Juan Soane Diaz, Manuel Manteiga Pernas, Andrés Diaz Estrada, Dionisio Fontenla Carnota, Vicente Fernández Naveiras, Fidel Castro García, Ramón Martínez, Teodoro Mayor Vara, José Iglesias Valcarce, José M.ª Echagüe Juliá, José Viña Fraga.

El comerciante que, prevalido de las circunstancias, encarece los precios realiza una labor de acuerdo con los enemigos de la Patria.

Pizarra Comarcal

ORTIGUEIRA

Por incumplimiento de las disposiciones legales relativas al Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares y otras infracciones de caracter social, han sido sancionados por la Inspección de Seguros Sociales con la multa de 200 pesetas cada uno, los siguientes industriales de esta zona: Hermanos Rodríguez, de San Claudio; Hermanos Bouzamayor y Antonio Barrio López, de Santiago de Mera.

ANUNCIOS PREFERENTES

Vda. de Pedro Fernández
Material Eléctrico
Exposición: Canalejas, 87
Taller: » 138
Canalejas, 91 Teléf. 113

:-: TEJIDOS :-:
-x- NOVEDADES -x-
DIAZ - BARCIA
El Ferrol de Caudillo.
Canalejas, 59

- EL PARAISO -
Casa especial en confecciones para caballero
Gabanes, Gabardinas, Plumas, Cueros, Paragüería.
General Franco, 91

Almacenes Simeón
Posee siempre las últimas novedades en Pañería, Sedería, Camisería y Lanería.
Géneros blancos de fabricación propia.

Romero Hermanos
Almacenes al por mayor de Ferretería, Vidrios y Pinturas
Proveedores de los Arsenales y buques de la Marina de guerra.

Insua y Vizoso S. L.
Artículos de saneamiento y construcción
EXPOSICIONES
La Coruña: Rubine, 1 (esq. Pl. Pontevedra). Ferrol: G. Franco, 161.
Espartero 1, bajo

Rafael y Vicente
Novedades y Sastrería
PRECIO FIJO
TODO NUEVO
El Ferrol del Caudillo.

Si entre sus amistades hay quien tenga que fortalecerse, RECOMIENDE EL
GRAN VINO ANIBAL
y realizará una obra meritoria
¡No lo olvide!
«ANIBAL»
Una buena fuente de salud

ANTIQUARY
es un coñac distinto... La fragancia de su aroma y el paladar exquisito, le hacen ser el mejor. El coñac ANTIQUARY, envejecido en las Bodegas AGUSTIN BLAZQUEZ, de Jerez, representa el valor máximo que se puede dar con relación al precio.